



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2010 – AÑO DE HOMENAJE AL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 20 DIC 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 16174/2010, en las que el Arq. Eduardo Guillermo AGUADO solicita licencia, sin goce de haberes por incompatibilidad (Cargo de Mayor Jerarquía);

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal del Rectorado y la Dirección de Personal de esta Facultad.

Las disposiciones del Art. 13 - Punto II - Inciso e) del Decreto Nacional 3413/79 y Ordenanzas Nros. 08/80-R y 28/2000-CS.

Las normas establecidas por Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia, sin goce de haberes por incompatibilidad (Cargo de Mayor Jerarquía) al Arq. Eduardo Guillermo AGUADO (L.E. 8.725.262 - Legajo 25.302), desde el 18 de noviembre del año 2010 y hasta el 31 de diciembre del año 2010:

. En el cargo de:

- Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva - Interino del Área 11
– CONSTRUCCIONES, asignatura “Construcción de Edificios” cargo prorrogado por Resolución N° 328/2009-CD.

. Para desempeñar el cargo de:

- Director Suplente Escuela 4-111 Ing. Pablo NOGUES

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 464

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA